



NOTA DE PRENSA

Madrid, 6 de marzo de 2026

El Banco de España presenta en Barcelona su Departamento de Experimentación y Laboratorio de Tecnologías Aplicadas (DELTA)

El gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, ha presentado hoy en Barcelona el nuevo Departamento de Experimentación y Laboratorio de Tecnologías Aplicadas (DELTA), en un acto en el que ha intervenido el presidente de la Generalitat, Salvador Illa, y el alcalde de Barcelona, Jaume Collboni. En el mismo evento se ha procedido también a la firma de un Protocolo General de Actuación entre el Banco de España y la Generalitat para cooperar en el desarrollo de proyectos conjuntos que mejoren la educación financiera en el sistema educativo de Cataluña. Asimismo, se ha anunciado la transmisión a la Generalitat de una parte del edificio que alberga la sucursal del Banco en Barcelona.

Durante su intervención, el gobernador Escrivá ha señalado que DELTA “nace con una vocación clara: experimentar, aprender y transformar, poniendo las tecnologías emergentes - y muy especialmente la inteligencia artificial - al servicio de nuestra misión como banco central y como institución pública comprometida con la sociedad.” Para el Banco de España, añadió, la innovación “es una herramienta para reforzar nuestra capacidad de análisis económico, mejorar nuestros procesos internos, fortalecer la supervisión financiera y ofrecer información de mayor calidad a ciudadanos, empresas y responsables públicos”.

DELTA es una pieza fundamental de la iniciativa de impulso a la Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías, dentro del objetivo de Tecnología del Plan Estratégico 2030 del Banco de España. Con la creación de este departamento, cuya sede está en Barcelona y que cuenta ya con 14 personas, el Banco de España avanza hacia una organización más dinámica y conectada con los retos tecnológicos actuales, consolidando la tecnología como motor estratégico de innovación y transformación de la institución. Durante 2026 está previsto que su plantilla se refuerce hasta superar las 30 personas.

Transmisión de una parte del edificio del Banco de España en Barcelona a la Generalitat

También se ha anunciado hoy el acuerdo para transmitir una parte del inmueble que alberga la sucursal del Banco de España en Barcelona a la Generalitat. Este edificio, situado en la Plaza de Cataluña, cuenta con una superficie muy amplia, cercana a los 27.000 m2. Construido en 1955, una parte importante había quedado desocupada en las últimas décadas.

Dentro del enfoque que el nuevo Plan Estratégico del Banco de España quiere dar a su red de sucursales, la de Barcelona ocupa una posición preeminente como sede institucional del Banco,

incorporando proyectos tan significativos como es en el ámbito tecnológico el antes citado DELTA. Con todo, la disposición de varias plantas vacías, que en el pasado habían sido ocupadas por otros organismos públicos, han llevado a valorar distintos proyectos que pudieran dar un uso adecuado a estos espacios.

En este contexto, el interés mostrado por la Generalitat ha conducido, después de un periodo de valoración entre los equipos técnicos de las dos instituciones, a un acuerdo para realizar la transmisión en los próximos meses de las plantas 2ª a 8ª, aprobado por el Consejo de Gobierno del Banco en su reunión del pasado 3 de marzo. El compromiso alcanzado es un ejemplo de colaboración entre las dos instituciones que repercutirá en una mejor utilización de los recursos públicos.

Firma de un acuerdo para el desarrollo de la educación financiera

En el transcurso del evento celebrado esta mañana, se ha procedido también a la firma de un Protocolo General de Actuación entre el Banco de España y la Generalitat por el que ambas partes se comprometen a desarrollar proyectos conjuntos que incrementen la competencia financiera del alumnado y del profesorado del sistema educativo de Cataluña.

El Banco de España aportará materiales didácticos, recursos digitales y propuestas pedagógicas y desde los Departamentos de Educación y Formación Profesional y de Economía y Finanzas de la Generalitat se valorará el modo más adecuado de incorporar estos materiales en el entorno educativo en Cataluña, teniendo en cuenta su currículo lectivo. Además, se trabajará para diseñar un programa de formación del profesorado y facilitar el uso de esos materiales pedagógicos en proyectos educativos.

El acuerdo está orientado a los estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional en Cataluña, pero se pueden extender a la comunidad educativa en general, mediante la formación del profesorado, y en el medio y largo plazo a la sociedad catalana en su conjunto.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

X@BancoDeEspana

 @Banco De España

 @BancoDeEspana

 @bdeeuro